



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

LHM PLUS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Aceite hidráulico

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía: Robert Bosch GmbH

Calle: Auf der Breit 4

Población: D-76227 Karlsruhe

Teléfono: +49 721-942-0

Service Deutschland: 0 900 1 942 010-5

Responsable de la ficha de datos de seguridad: sds@gbk-ingelheim.de

1.4. Teléfono de emergencia: INTERNACIONAL: +49 - (0) 6132 - 84463, GBK GmbH (24h - 7d/w - 365d/a)
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: + 34 91 562 0420

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Categorías del peligro:

Peligro por aspiración: Tox. asp. 1

Peligroso para el medio ambiente acuático: Acuático crónico 3

Indicaciones de peligro:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado

Aceite de base, sin especificar, aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno

Aceite blanco (petróleo)

Palabra de advertencia: Peligro

Pictogramas: GHS08



Indicaciones de peligro

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P331 NO provocar el vómito.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conforme a la reglamentación local y nacional.

2.3. Otros peligros

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Características químicas

Aceite hidráulico



Componentes peligrosos

N.º CE	Nombre químico	Cantidad
N.º CAS		
N.º índice	Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]	
N.º REACH		
276-737-9	Aceite de base, sin especificar, aceites lubricantes (petróleo), C15-30 , basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	60 - 100 %
72623-86-0		
649-482-00-X	Asp. Tox. 1; H304	
01-2119474878-16		
232-455-8	Aceite blanco (petróleo)	10 - 30 %
8042-47-5		
	Asp. Tox. 1; H304	
01-2119487078-27		
204-881-4	Dilaurato de dibutilestaño	0,1 - 1 %
128-37-0		
	Aquatic Chronic 1 (M-Factor = 1); H410	
01-2119480433-40		
273-066-3	Fenol, isopropílico, fosfato (3:1)	0,1 - 1 %
68937-41-7		
	Repr. 2, STOT RE 2, Aquatic Chronic 1; H361fd H373 H410	

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

Quitarse inmediatamente toda la ropa manchada o empapada.

Si es inhalado

Procurar aire fresco.

En caso de paro respiratorio (apnea), aplicar la respiración artificial.

Llámesse inmediatamente al médico.

En caso de contacto con la piel

Lavar la zona afectada con agua y jabón.

Si persisten los síntomas de irritación, acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentillas.

Enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Si es tragado

No provocar el vómito.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Acudir inmediatamente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

En contacto con los ojos puede producir irritación.

El contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar irritaciones.

La ingestión causa irritación de las vías respiratorias altas y molestias gastrointestinales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios



5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Espuma, anhídrido carbónico (CO₂), polvo químico, agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede producir:

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido de azufre, óxidos de nitrógeno (NO_x).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Ropa protectora.

Información adicional

Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro.

Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Procurar ventilación suficiente.

Llevar ropa de protección personal.

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal).

Cargar con pala en un contenedor apropiado para su eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Indicaciones relativas a eliminación de residuos: ver apartado 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

No respirar los vapores.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Procurar ventilación suficiente.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Cerrar los recipientes herméticamente y mantener los en lugar seco, fresco y bien ventilado.

Indicaciones respecto al almacenamiento conjunto

Incompatible con:

Oxidantes.

Agentes reductores.

Ácidos y bases.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Mántengase separado de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

Aceite hidráulico

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

**Valores límite de exposición profesional**

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m ³	fib/cc	Categoría
128-37-0	2,6-Diterc-butil-p-cresol	-	10		VLA-ED

8.2. Controles de la exposición**Controles técnicos apropiados**

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

Medidas de higiene

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar.

Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Protección de los ojos/la cara

Gafas protectoras herméticamente cerradas (EN 166).

Protección de las manos

Contacto de breve duración: Guantes de protección impermeables (caucho nitrílico).

El material de los guantes de protección debe ser impermeable y resistir al producto /a la sustancia/a la preparación.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación .

Dependiendo de la aplicación pueden resultar diferentes requisitos. Por ello, deben tenerse en cuenta adicionalmente las recomendaciones de los proveedores de los guantes de protección.

Protección respiratoria

No se necesita normalmente equipo de protección personal respiratorio.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico:	Líquido
Color:	Verde
Olor:	Característico
Punto de fusión:	< - 50 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	> 200 °C
Punto de inflamación:	125 °C
Límite inferior de explosividad:	0,5 % vol.
Límite superior de explosividad:	5 % vol.
Presión de vapor: (a 20 °C)	0,1 hPa
Densidad (a 20 °C):	0,84 g/cm ³
Solubilidad en agua:	El producto no es miscible
Temperatura de inflamación:	215 °C
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.

9.2. Información adicional

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

Utilizando el producto adecuadamente, no se descompone.

10.2. Estabilidad química

Estable con condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción con ácidos, álcalis y oxidantes.

Reacción con reductores.



10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar descomposición térmica, no recalentar.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes.

Agentes reductores.

Ácidos y bases.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

El fuego puede producir:

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido de azufre, óxidos de nitrógeno (NOx).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxikologische Daten liegen keine vor.

Aceite blanco (petróleo)

DL50/vía oral: > 5000 mg/kg

DL50/cutánea: > 2000 mg/kg

CL50/por inhalación: > 5 mg/l/4 h

Aceite de base, sin especificar, aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno

DL50/vía oral: > 5000 mg/kg

DL50/cutánea: > 2000 mg/kg

CL50/por inhalación: > 2,5 mg/l/4 h

Irritación y corrosividad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos graves tras exposición repetida o prolongada

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Consejos adicionales referente a las pruebas

La clasificación se ha realizado de conformidad con el cálculo del Reglamento (CE) no. 1272/2008.

Experiencias de la práctica

Observaciones diversas

En contacto con los ojos puede producir irritación.

El contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar irritaciones.

La ingestión causa irritación de las vías respiratorias altas y molestias gastrointestinales.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

No se disponen de datos ecológicos.

Aceite blanco (petróleo)

CL50/Pez/96 h > 100 mg/l

CE50/Dafnia/48 h > 100 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.



12.4. Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

De conformidad con el Reglamento (CE) no. 1907/2006 (REACH) el producto no contiene ninguna sustancia PBT / vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

Contamina el agua.

Indicaciones adicionales

No echar al agua superficial o al sistema alcantarillado sanitario.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación

Puede incinerarse si las normas locales lo permiten.

Código de identificación de residuo-Desechos de residuos / producto no utilizado

130110 RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19); Residuos de aceites hidráulicos; Aceites hidráulicos minerales no clorados Considerado como residuo peligroso.

Eliminación de envases contaminados

Eliminar los recipientes vacíos para la reutilización local, la recuperación o para la eliminación de los residuos.

Envases/embalajes contaminados deben ser vaciados lo mejor posible; después, tras la correspondiente limpieza, pueden ser utilizados de nuevo.

Envases/embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que el producto contenido.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID); Transporte marítimo (IMDG); Transporte aéreo (ICAO); Transporte fluvial (

14.1. Número ONU:

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

14.4. Grupo de embalaje:

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No es mercancía peligrosa, según las disposiciones sobre transportes.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria EU

Datos de la normativa para COVs: 0 %

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios: Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de menores.
Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de mujeres embarazadas y lactantes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información



Abreviaturas y acrónimos

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route

RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses

ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure

IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA/ICAO = International Air Transport Association / International Civil Aviation Organization

MARPOL = International Convention for the Prevention of Pollution from Ships

IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk

GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

REACH = Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals

CAS = Chemical Abstract Service

EN = European norm

ISO = International Organization for Standardization

DIN = Deutsche Industrie Norm

PBT = Persistent Bioaccumulative and Toxic

LD = Lethal dose

LC = Lethal concentration

EC = Effect concentration

IC = Median immobilisation concentration or median inhibitory concentration

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H361fd Se sospecha que perjudica la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones adicionales

Las reglas de los puntos 4 - 8 y 10 - 12 no se refieren parcialmente al uso y empleo normal (ver información sobre el empleo y sobre el producto), sino a la liberación de cantidades considerables, en hipótesis de accidente o de irregularidades.

Esta información describe solamente las exigencias de seguridad del (de los) producto(s) y se basa en el estado actual de nuestros conocimientos.

Las características del producto pueden verse en la ficha técnica del mismo.

No garantiza las propiedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.

(n.a. - no aplicable, n.d. - no determinado)

(La información sobre los ingredientes peligrosos se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)